

Ficha técnica base

Estatus ficha técnica **Revisión finalizada**

Resolución **Aprobado**

Clasificación del proyecto

Año POTIC **2024**

Categoría **Operativo**

Tipo de proyecto **Extraordinario**

¿Requiere contratación? **Sí**

¿Cuántas? **1 contratación(es)**

¿Requiere un esfuerzo de implementación TIC y SI con recursos humanos internos? **No**

Consideraciones estratégicas

1. ¿El proyecto contempla la realización de contrataciones consolidadas? **No**
2. ¿El proyecto contempla contrataciones que se realicen al amparo de contratos marco de TIC vigentes? **Sí**
¿Cuál(es)? **Contratación del Servicio de Internet Corporativo**
3. ¿El proyecto prioriza el aprovechamiento de recursos tecnológicos disponibles con que cuentan las Instituciones? **No**
4. ¿El proyecto considera reutilizar software existente de la APF? **No**
5. ¿El proyecto implica el alojamiento de la información en territorio nacional? **Sí**
6. ¿El proyecto observa los Estándares Técnicos emitidos por la CEDN? **Sí**
7. ¿El proyecto considera la participación de los Centros Públicos de Investigación o Empresas Productivas del Estado en su desarrollo e implementación? **No**

Información del proyecto

Identificador del proyecto **SENER-2024-O-001720**

Nombre del proyecto **Operación de la Conectividad Institucional**

Antecedentes **La Secretaría de Energía actualmente cuenta con internet en todos los 4 inmuebles de la Secretaría, mismo que es proporcionado de manera centralizada desde el Edificio Sede de la Secretaría de Energía.**

Planteamiento del problema	No contar con el internet necesario para el desarrollo de las actividades diarias de los servidores públicos de la Secretaría de Energía, así como para la atención a la ciudadanía.
Justificación	En necesario mantener la continuidad operativa de la conectividad Institucional, ya que a través de esta es posible la comunicación entre interna y externa a través de medios institucionales (correo electrónico, video conferencias), así como la publicación de sitios que son de utilidad para los servidores públicos de la Secretaría de Energía y la ciudadanía.
Objetivo	Permitir la comunicación y la publicación de sitios para el beneficio de los servidores públicos de la Secretaría de Energía y la ciudadanía.
Impacto	Para lograr la comunicación al interior y exterior de la Secretaría de Energía se requiere contar con herramientas y servicios que garanticen el cumplimiento de sus funciones y atribuciones para el adecuado desarrollo de la política nacional en materia de Energía.
Alcance	Este proyecto traerá un beneficio a todos los servidores públicos de esta Dependencia, permitiendo la continuidad operativa de servicios esenciales al mejor precio posible.
Unidad solicitante	Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones
Líder de proyecto	Nombre Fausto Adrián Mendoza Acosta Teléfono 5550006000 Ext. 1398 Correo institucional famendoza@energia.gob.mx

Criterios de evaluación

Nombre	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Resultado esperado
Cobertura de inmuebles	Número de inmuebles con cobertura de conectividad para la operación	Inmuebles	4	4
Usuarios soportados	Número de usuarios soportados con conectividad para el desempeño de sus funciones.	Usuarios	950	950

Cronograma e información presupuestal

Duración del proyecto

Fecha inicio **01/09/2023**

Fecha término **31/01/2025**

Fecha evaluación **31/03/2025**

Presupuesto contrataciones **\$ 1,100,000.00**

Presupuesto total estimado **\$ 1,100,000.00**

Cronograma de hitos del proyecto

	Fecha de cumplimiento	Porcentaje de avance
Planeación	13/10/2023	25%
Inicio	01/01/2024	25%
Ejecución	31/12/2024	25%
Cierre	31/01/2025	25%

Contrataciones

Nombre de la contratación	Dictaminación técnica	
Servicio de Internet Corporativo	Fecha de cumplimiento: 13/10/2023	Porcentaje: 50%
Descripción	Firma de contrato	
Servicio que permita a la Secretaría de Energía contar con las herramientas tecnológicas en materia de telecomunicaciones necesarias para mantener la operación de las redes de comunicación, datos, video e internet, en óptimas condiciones de disponibilidad y seguridad Informática.	Fecha de cumplimiento: 29/12/2023	Porcentaje: 50%
	Periodo de contratación	
	Fecha de inicio: 01/01/2024	Fecha de fin: 31/12/2024

	Cuentas gasto	Presupuesto estimado
	31603 - Servicios de internet	\$ 1,100,000.00
	Total	\$ 1,100,000.00

Arquitectura tecnológica

Comunicaciones **Enlace de 250Mbps simétrico para mantener la comunicación estable del servicio.**

Alineación del proyecto

Plan Nacional de Desarrollo **I. Política y Gobierno**

¿El proyecto está alineado a uno o más programas específicos? **No**

Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP)

Programa especial derivado del PNCCIMGP

Objetivo prioritario **Promover la eficiencia y eficacia de la gestión pública**

Estrategia prioritaria **Agilizar las funciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como su coordinación y vinculación, mediante el uso de TIC**

Acción puntual **Promover en las dependencias y entidades el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.**

¿El proyecto está alineado a otro objetivo y estrategia **No** del PNCCIMGP?

Objetivos estratégicos de TIC **MEJORAR LA CAPACIDAD DE FLUJO DE INFORMACIÓN MEDIANTE UNA INFRAESTRUCTURA SÓLIDA Y SEGURA QUE PERMITA LA CONSOLIDACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DE LAS SECRETARÍA.**

Objetivos de la EDN **Estandarizar las compras de TIC a través de acciones transparentes, austeras y efectivas que generen ahorros y maximicen el ejercicio responsable de los recursos públicos**

Principios de la EDN **Soberanía Tecnológica**

Firma electrónica

CADENA ORIGINAL UTIC:

|| ed605eb6334f22bc9165f7df776e4898 | DANIEL SEGOVIA IBARRA | Director General de Tecnologías de Información y Comunicaciones | Secretaría de Energía | Operación de la Conectividad Institucional | SENER-2024-O-001720 | SEID7211019R4 | 2023-09-26T17:25:25 ||

FIRMA ELECTRÓNICA UTIC:

[GNbszgQwk0vN5wGpMQs6dINJpfMK9fQBOeV9fGApKTiiYsjN0kLwBTKefUXyhM0eGGNUCps2t7q2PExTA9q+xGzL3gr8HWF3J3vQMeh1QPJ35Y+ioTUEeS/FrjiaD8eHW/6dbBA5gplru/cJvJW2LNSLJhYnpuzxmN/iIBHVChnKrKEStCzzgs5u0kB2Rh4rvv3alWJYAyPkgT/V01EtOlSsL9uKz3nXtuiweCoHs4S1nIbS6GwT66jk44UGQVMdoEK437VBZbDIMNaPu/DYCTr6rcQVqry2wwedulEbIpgAM7RezZH3yic5ludl41AXgy6/4lQW0eZDvmuviqkg==](https://www.gob.mx/energia/documentos/generacion-de-firma-electronica-utic)

